

DECRETO 211/1969, de 30 de enero, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un nuevo edificio con destino a la instalación del Colegio «Santa Teresa de Jesús», en Irún (Guipúzcoa), de las Religiosas Carmelitas Misioneras Terciarias.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de nuevo edificio con destino a la instalación del Colegio «Santa Teresa de Jesús», en Irún (Guipúzcoa), de las Religiosas Carmelitas Misioneras Terciarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 212/1969, de 30 de enero, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un edificio para la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria en Sabiñanigo (Huesca), de las Religiosas Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve,

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un edificio para la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria en Sabiñanigo (Huesca), de las Religiosas Hermanas de la Caridad de Santa Ana.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 213/1969, de 30 de enero, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un nuevo edificio para la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media «San Juan de la Cruz», en León, de los Padres Carmelitas Descalzos.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un nuevo edificio para la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media «San Juan de la Cruz», en León, de los Padres Carmelitas Descalzos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 214/1969, de 30 de enero, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un edificio con destino a la reforma y ampliación de las Secciones Filiales número 5, masculina, y número 5, femenina, de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» y «Lope de Vega», de Madrid.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un edificio con destino a la reforma y ampliación de las secciones filiales número cinco, masculina, y número cinco, femenina, de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu» y «Lope de Vega», de Madrid, sitas en la calle de Río de Oro, números cuatro y seis, cuyo expediente es promovido por don Pedro Sigüenza Gutiérrez, como Director del Departamento de Formación Profesional de las Hermandades de Trabajo de Madrid

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 215/1969, de 30 de enero, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media denominado «Rafaela Ibarra», en Orcasitas (camino Viejo de Villaverde), de Madrid, de la Congregación de los Santos Angeles Custodios.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media denominado «Rafaela Ibarra», en Orcasitas—Camino Viejo de Villaverde—, de Madrid, de la Congregación de los Santos Angeles Custodios.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación y Ciencia,
JOSE LUIS VILLAR PALASI

DECRETO 216/1969, de 30 de enero, por el que se declaran de «interés social» las obras de construcción de un nuevo edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza Primaria y Media «Nuestra Señora del Carmen», en Esplugas de Francolí (Tarragona), de las Religiosas Carmelitas de la Caridad.

En virtud de expediente reglamentario, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de enero de mil novecientos sesenta y nueve

DISPONGO:

Artículo único.—Se declaran de «interés social» a todos los efectos, y de acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y en el Decreto de veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, las obras para la construcción de un nuevo edificio con destino a la instalación del Colegio de Enseñanza